

RESUMEN EJECUTIVO "CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS"
MARZO 2020

COSTO TOTAL: Bs. 30.260.888,55=US\$ 373,84 (al cambio oficial de cierre de mes)

VARIACIÓN INTERMENSUAL MARZO 2020/FEBRERO 2020: **22,9%**

VARIACIÓN ANUALIZADA MARZO 2019/MARZO 2020: **2.943,5%**

VARIACIÓN ACUMULADA PARA EL I TRIMESTRE DEL AÑO= **148,2%**

PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO FAMILIAR HIPOTÉTICO (2 SM): **1,7%**

Salario Mínimo Bs. 250.000,00 Vigente desde 01/01/2020 /\$ 3.08 mensuales,
(cambio de referencia: indicadores del BCV sobre la información del mercado cambiario para el 31 de marzo 2020 Bs. 80.945,72 x 1\$)

*Nuestra Canasta Básica de Alimentos, Bienes y Servicios está conformada por el costo familiar mensual en ALIMENTOS (Canasta Alimentaria de los Trabajadores/compuesta por un total de 60 productos de consumo básico), más los ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL Y ASEO DEL HOGAR (un total de 15 art. indispensables para la higiene personal y el aseo del hogar), SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (gas, aseo, agua, luz eléctrica, teléfono y transporte público/tarifas mínimas); VIVIENDA (costo de alquiler y/o pago crédito hipotecario sectores populares de la gran Caracas/promedio), SALUD (solo incluye artículos indispensables en una cruz roja hogareña/reposición cada tres meses), EDUCACIÓN (costo útiles, textos y uniformes escolares; no incluye costo de matrícula) Y VESTIDO Y CALZADO, siendo estos gastos los más significativos que tiene una familia trabajadora venezolana, integrada por cinco (5) miembros, dos (2) de los cuales hipotéticamente trabajan y devengan salario mínimo. Para determinar el poder adquisitivo se toma como referencia un ingreso familiar hipotético=2 salarios mínimos. No incluye gastos en recreación. Los datos, metodología y cálculos son propios con recolección directa de la información en el Área Metropolitana de Caracas.

En **MARZO 2020** la Canasta Básica de Alimentos, Bienes y Servicios para el grupo familiar tuvo un costo de **Bs. 30.260.888,55** presentando una variación intermensual de **22,9%/ Bs. 5.640.688,96**. Esta variación es ligeramente mayor a la registrada durante el mes de febrero **que fue de 20,4%/ Bs. 4.165.475,72**. En febrero, la inflación en bienes y servicios básicos fue más alta que el alza que registro la divisa \$, la cual registró una variación de 9,2% durante el mismo periodo (cierre de febrero 2020 y cierre de marzo 2020).

- **UNA FAMILIA REQUIERE DE 121 SALARIOS MÍNIMOS DE Bs. 250.000,00 PARA PODER CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS.**
- Poder adquisitivo real del ingreso familiar hipotético (2 salarios mínimos=Bs.500.000,00) **ES APENAS DEL 1,7%** de la canasta básica.
- **PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PULVERIZADO. SOLO EL INCREMENTO REGISTRADO EN MARZO EN EL COSTO TOTAL DE LA CANASTA BÁSICA PARA EL GRUPO FAMILIAR EQUIVALE A 22.5 SALARIOS MÍNIMOS.**

• **Variación intermensual por grupos, en porcentaje (%) y en Bolívares (Bs.):**

- √ "salud".....subió 66,1%
- √ "vestido y calzado".....subió 56,2%
- √ "art. de higiene personal y del hogar".....subió 43,8%
- √ "servicios públicos básicos".....subió 39,2%
- √ "educación"..... subió 33,4%
- √ "vivienda".....subió 31,1%.
- √ "alimentos".....subió 14,0%

Variación acumulada de **la canasta básica para el grupo familiar** para los tres primeros meses del año se ubicó en **148,2%/con un equivalente de Bs. 18.069.164,45.**

Entre **MARZO 2019 y MARZO 2020** la canasta básica para el grupo familiar registra una variación anualizada de **2.943,5%/Bs. 29.266.620,63.**

*** Salario Mínimo Bs. 250.000,00 (ajuste de 66,6%) vigente a partir del 01 de enero 2020. Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.502, de fecha 09 de enero 2020. Decreto N°4.093 y 4.094. Ticket de alimentación: Bs. 200.000,00 mensual. Ingreso mínimo legal: Bs. 450.000,00.**

FUENTE: CENDA, recolección propia de la información primaria sobre precios unitarios para todos los productos y artículos. Datos, metodología y cálculos propios, área metropolitana de Caracas. SID, SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CENDA, MARZO 2020.